



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

# Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, miércoles 5 de junio de 2019

Número 5291

## CONTENIDO

### Avisos

- 3** De la Presidencia de la Mesa Directiva

### Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

### Actas

- 4** De la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, correspondiente a la tercera reunión ordinaria, efectuada el miércoles 20 de febrero de 2019
- 7** De la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, correspondiente a la cuarta reunión ordinaria, convocada para el miércoles 20 de marzo de 2019, a las 9:00 horas
- 7** De la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, correspondiente a la quinta reunión ordinaria, efectuada el miércoles 10 de abril de 2019

### Indicadores

- 10** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

### Convocatorias

- 18** De la Comisión de Desarrollo Social, a la séptima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 5 de junio, a las 9:00 horas

- 18** De la Comisión de Educación, a la séptima reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 5 de junio, a las 9:00 horas

- 18** De la Comisión de Pesca, a la reunión con la organización Oceana, que se realizará el miércoles 5 de junio, a las 11:00 horas

- 19** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la novena reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 5 de junio, a las 12:00 horas

- 19** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la octava reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 5 de junio, a las 15:00 horas

- 19** De la Comisión de Turismo, a la sexta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 5 de junio, a las 16:00 horas

- 20** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a la quinta reunión plenaria, que se realizará el jueves 6 de junio, de las 12:00 a las 14:00 horas

- 20** De la Comisión de Ganadería, a la sesión de junta directiva que tendrá lugar el jueves 6 de junio, a las 12:00 horas

**Pase a la página 2**

**Miércoles 5 de junio**

- 20** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, a la sexta reunión plenaria, que se efectuará el jueves 6 de junio, a las 13:00 horas
- 21** De la Comisión de Ganadería, a la séptima reunión plenaria, que tendrá lugar el jueves 6 de junio, a las 13:00 horas
- 21** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la reunión extraordinaria que se llevará a cabo el viernes 7 de junio, a las 12:00 horas
- 21** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019
- 21** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

### **Invitaciones**

- 22** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “La Pivellina”, que se llevará a cabo el miércoles 5 de junio, a las 15:00 horas
- 22** De la Comisión de Deporte, a la *Carrera de la LXIV Legislatura*, que tendrá lugar el domingo 9 de junio, a las 7:30 horas
- 22** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 24** De la Comisión de Pesca, al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas

**Avisos**

DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

**A las Comisiones Ordinarias  
de la Cámara de Diputados**

Se informa que, con base en el acuerdo de la Conferencia de la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos del pasado 26 de abril de 2019, relativo al proceso de discusión y, en su caso, aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, las comisiones que aún faltan por remitir sus opiniones a la Mesa Directiva, tienen como fecha límite para su entrega el viernes 7 de junio de 2019 a las 20:00 horas.

Atentamente  
Diputado Porfirio Muñoz Ledo  
Presidente

**Previsiones**

DE LA MESA DIRECTIVA

**Presidentes de Comisiones  
Presentes**

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

**1. Educación.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 48 de la Ley General de Educación.

Presentada por el Congreso de Jalisco.

Expediente 2649.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

**2. Salud.**

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 341 Bis de la Ley General de Salud.

Presentada por el Congreso de Jalisco.

Expediente 2650.

LXIV Legislatura.

Segunda sección.

**3. Salud, con opinión de la de Economía, Comercio y Competitividad.**

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 210, 212 y 216 de la Ley General de Salud (en materia de etiquetado de alimentos).

Suscrita por el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, Morena.

Expediente 2658.

LXIV Legislatura.

Séptima sección.

#### 4. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (en materia del Consejo Fiscal).

Suscrita por la diputada Martha Tagle Martínez, Movimiento Ciudadano

Expediente 2683.

LXIV Legislatura.

Cuarta sección.

Ciudad de México, a 5 de junio de 2019.

Atentamente  
Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)  
Presidente

## Actas

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 20 DE FEBRERO DE 2019

A las 11:00 horas del miércoles 20 de febrero de 2019, en el mezzanine sur del edificio A de la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual de conformidad con la convocatoria de fecha martes 14 de febrero de 2019, para el desahogo del siguiente orden del día.

### 1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se contó con la asistencia de las ciudadanas y los ciudadanos diputados: Reyna Celeste Ascencio Ortega, presidenta; Lidia Nallely Vargas Hernández, Frida Alejandra Esparza Márquez, Édgar Guzmán Valdez, Ana Lucía Riojas Martínez, Óscar Daniel Martínez Terrazas, María Alemán Muñoz Castillo, Alejandro Viedma Velázquez, Cuauthli Fernando Badillo Moreno, Pedro Daniel Abasolo Sánchez, secretarios; Víctor Gabriel Varela López, Érika Mariana Rosas Uribe, Karen Michel González Márquez y Dulce María Méndez de la Luz Dauzón.

Asimismo, se recibieron justificaciones de inasistencia por oficio de la diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez y de la diputada Dorheny García Cayetano.

En virtud de que se contó con el quórum, la presidenta de la comisión, Reyna Celeste Ascencio Ortega, dio por iniciada la reunión.

### 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Por instrucciones de la Presidencia, la secretaria Frida Alejandra Esparza Márquez procedió a dar lectura al orden del día, poniéndolo a consideración de los presentes.

No habiendo quién hiciera uso de la palabra, se consultó en votación económica si es de aprobarse el orden del día, aprobándose por unanimidad.

### **3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior**

La secretaria, consultó si era de dispensarse la lectura del acta derivada de la reunión anterior, toda vez que se había distribuido con anterioridad, la votación fue a favor por unanimidad. Por lo que se procedió a la discusión, no habiendo diputado o diputada que deseara hacer uso de la palabra, se puso a votación, fue aprobada también por unanimidad.

### **4. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (para los efectos de la fracción d), del artículo 72 constitucional), precedente del Senado de la República. Expediente número 6200**

La presidenta informó que la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados recibió de entre sus asuntos pendientes a dictaminar, la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (Injuve).

La minuta desechada por la legisladora planteaba adicionar una fracción XVI, recorriéndose la actual para pasar a ser XVII, al articulado cuarto de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, para darle la facultad al Injuve de celebrar acuerdos y convenios con las autoridades de las entidades federativas y los municipios, para promover la integración de los consejos ciudadanos de seguimiento de políticas públicas en materia de juventud a nivel local.

Además, se pretendía modificar los artículos 8o., fracción II, inciso c), y la denominación del capítulo tercero para quedar como Del Consejo Ciudadano de seguimiento de las políticas públicas en materias de juventud.

La presidenta también expresó que dadas las consideraciones plasmadas en el dictamen y después de un estudio sobre las implicaciones de hecho y derecho de la propuesta, resaltando que las reformas y adiciones planteadas no constituyen la garantía de una incidencia real de las personas jóvenes en la vida pública de México, pero que además dichas pretensiones ya se encuentran previstas en ordenamientos vigentes y el

resto se trata de una modificación meramente denominativa, se coincide con la legisladora y se concluye que no es de aprobarse la minuta con proyecto de decreto, acordándose desecharla, así como archivarla y tenerla por asunto totalmente concluido.

Dicho lo anterior, la secretaria puso a consideración de la asamblea el dictamen, no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se procedió a la votación, fue aprobada por mayoría.

### **5. Discusión y, en su caso, aprobación de las observaciones requeridas por la Comisión de Relaciones Exteriores para el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, a cargo de la diputada Gabriela Cuevas Barron**

Al respecto, les informo que el 6 de febrero de 2019 se recibió oficio en el que la Comisión de Relaciones Exteriores solicitaba realicemos observaciones a las iniciativas con proyecto de decreto que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

Dijo que se recogieron las opiniones de todas y todos y se elaboró un documento que les fue distribuido con anterioridad, en el que esta comisión se manifiesta las propuestas y considera acertado que se incluya el combate a la discriminación motivada por orientación sexual e identidad de género de las personas migrantes, pues aunque no existen cifras sobre el impacto de la migración de la población LGBT y más, la experiencia nos ha demostrado que el movimiento humano también se realiza para buscar condiciones dignas del reconocimiento de derechos y un espacio seguro.

Expuesto lo anterior, solicitó a la secretaria tuviera a bien preguntar a la asamblea si existen otras consideraciones que deseen integrar en las observaciones para ser remitidas a la Comisión de Relaciones Exteriores y, en consecuencia, considerarlas en el proceso de dictamen de las iniciativas de mérito, así como una vez discutido, consulte si era de aprobarse.

Por lo anterior, el diputado Édgar Guzmán Valdez hizo uso de la palabra para manifestar que coincide bastante con la observación que ha hecho la comisión y

que está totalmente de acuerdo en el dictamen que se ha enviado para hacer la observación, pues implica un hecho fundamental y que había estado en el olvido, como comúnmente pasa con los temas en materia LGBT, ya que esto implica una serie de modificaciones para que las personas que pertenecen a la comunidad LGBT+, puedan solicitar asilo al Estado mexicano cuando estén sujetos a sufrir tortura, persecución o cualquier otra forma de penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes, pero que tengan base en la orientación sexual o en identidad de género.

Manifestó que la observación que ha emitido la comisión se le hizo de lo más atinada, toda vez que en caso de persecución, incluida la relacionada con la orientación sexual o la identidad de género se debe contar con el derecho a procurar asilo y a obtenerlo, y se asegure que ninguna política o práctica discrimine a solicitantes de asilo por orientación sexual o identidad de género. Así es que en ese sentido felicitó la observación, le gustó mucho.

Dicho lo anterior, la secretaria, Frida Alejandra Esparza Máquez, puso a consideración de la asamblea la observación, siendo aprobada por unanimidad.

## **6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del calendario de actividades para el segundo periodo ordinario de sesiones**

En el uso de la palabra, la presidenta comentó que en cumplimiento de los objetivos de la comisión establecidos en el plan anual de trabajo, se planteó iniciar con los trabajos hacia la Ley General de las Juventudes, por lo que se propuso desde la junta directiva hacer uso del parlamento abierto y generar audiencias públicas y encuentros que puedan derivar en la creación de una buena iniciativa.

Explicó que la idea es abarcar dos estados por mes y que se trabaje en conjunto y coordinadamente con el Senado de la República y con el Imjuve.

Al respecto, el diputado Alejandro Viedma precisó que en la junta directiva se consideró no iniciar el trabajo de la Ley de Juventudes con una ley ya hecha, que lleven al pleno o a la comisión a discutir. La idea es totalmente distinta, es realizar audiencias públicas y a través de encuentros de jóvenes en diversos estados, ir escuchando las inquietudes y con base en eso trabajar

propuestas muy concretas y posteriormente ya sea en el siguiente periodo de sesiones o en un año, ya poder discutir en forma una ley de juventudes.

Comentó también que las audiencias públicas se invitarán en las principalmente expertos y a organizaciones de la sociedad civil y que los encuentros van a estar dirigidos en los estados, sobre todo a escuchar a los jóvenes que tengan propuestas, que tengan inquietudes, para construir entre todos esta Ley de Juventudes.

Asimismo, las diputadas y los diputados integrantes decidieron que los foros juveniles en los estados se llamen *Jóvenes, cámara y acción* y se dijo que no era limitativa, pues podría haber modificaciones o añadir más fechas, de ser así, se les haría saber con oportunidad.

Dicho lo anterior, la secretaria puso a consideración de la asamblea el calendario que contiene la ruta de trabajo rumbo a la Ley General de Juventudes, no habiendo quien hiciera uso de la palabra, se procedió a su votación, fue aprobada por unanimidad.

## **7. Informe de asuntos turnados**

La secretaria Frida Esparza dio cuenta que se recibieron en la comisión los siguientes asuntos:

Primero. Para conocimiento, de parte de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente el pronunciamiento sobre la atención hacia las personas integrantes de las poblaciones LGBT en centros penitenciarios, procedentes de la Comisión de Derechos Humanos.

Segundo. Para su análisis y dictamen, de parte de la Mesa Directiva, la iniciativa de la Ley General de Diversidad Sexual, propuesta por la diputada Lorena Villavicencio Ayala, del Grupo Parlamentario de Morena.

## **8. Asuntos generales**

La presidenta informó que entre los asuntos generales, se tenía contemplada la toma de fotografía oficial de la comisión, por lo que solicitó se concluyera la reunión y al final se procediera a tomarla.

Asimismo, informó que se eligió trabajar con un logotipo como Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, el cual se mostró a los presentes.

Comentó que se habilitó la página de Facebook de la Comisión e invitó a darle difusión.

Por último, la presidenta, entregó a los integrantes un sobre que contenía un pase doble de cortesía del Museo Memoria y Tolerancia, para visitar la exposición temporal “Así soy, personas con discapacidad, retos y realidades.”

No habiendo más asuntos generales a tratar, procedió al siguiente punto del orden del día.

### 9. Clausura y cita para la próxima reunión

Es así que a las 12 horas del día con 12 minutos, del miércoles 20 de febrero de 2018, se dio por clausurada la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, la presidenta agradeció la presencia de las y los asistentes y a las doce horas con doce minutos del 20 de febrero de 2019, dio por clausurada la tercera reunión ordinaria y citó para la cuarta reunión ordinaria el 20 de marzo de 2019.

Suscribe

#### La Junta Directiva de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual

**Diputados:** Reyna Celeste Ascencio Ortega, presidenta; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Pedro Daniel Abasolo Sánchez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Édgar Guzmán Valdez, Óscar Daniel Martínez Terrazas, María Alemán Muñoz Castillo, Ana Lucía Rojas Martínez, Lidia Nallely Vargas Hernández y Alejandro Viedma Velázquez (rúbricas), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, CONVOCADA PARA EL MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2019, A LAS 9:00 HORAS

A las 8:00 horas del miércoles 20 de marzo de 2019, varios contingentes identificados como integrantes del magisterio mexicano tomaron las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro bloqueando en su totalidad los accesos, por lo que no se pudo llevar a cabo la cuarta reunión ordinaria programada.

Suscribe y deja constancia

#### La Junta Directiva de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual

**Diputados:** Reyna Celeste Ascencio Ortega, presidenta; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Pedro Daniel Abasolo Sánchez, Frida Alejandra Esparza Márquez, Édgar Guzmán Valdez, Óscar Daniel Martínez Terrazas, María Alemán Muñoz Castillo, Ana Lucía Rojas Martínez, Lidia Nallely Vargas Hernández, Alejandro Viedma Velázquez (rúbricas), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2019

A las diecisiete horas del diez de abril de dos mil diecinueve, en el salón tres del edificio I de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, de conformidad con la convocatoria del tres de abril de dos mil diecinueve, para el desahogo del siguiente orden del día:

### 1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se contó con la asistencia de diputados Reyna Celeste Ascencio Ortega (presidenta); Lidia Nallely Vargas Hernández, Frida Alejandra Esparza Márquez, Édgar

Guzmán Valdez, Ana Lucía Riojas Martínez, Óscar Daniel Martínez Terrazas, María Alemán Muñoz Castillo, Alejandro Viedma Velázquez, Cuauthli Fernando Badillo Moreno, Pedro Daniel Abasolo Sánchez (secretarios); Sebastián Aguilera Brenes, Dorheny García Cayetano, Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Víctor Gabriel Varela López, Érika Mariana Rosas Uribe, Karen Michel González Márquez, Nayeli Salvatori Bojalil y Dulce María Méndez de la Luz Dauzón (integrantes).

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la comisión, diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, dio por iniciada la reunión.

## **2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día**

Por instrucciones de la Presidencia, la secretaria de la sesión, diputada Lidia Nallely Vargas Hernández, procedió a dar lectura al orden del día, poniéndolo a consideración de los presentes.

No habiendo quién hiciera uso de la palabra, se consultó en votación económica si era de aprobarse el orden del día, aprobándose por unanimidad.

## **3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior**

La secretaria consultó si era de dispensarse la lectura del acta de la reunión anterior, toda vez que se había distribuido con anterioridad, a lo que la votación fue a favor por unanimidad, por lo que se procedió a la discusión. No habiendo diputado o diputada que deseara hacer uso de la palabra, se puso a votación, siendo aprobada también por unanimidad.

## **4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de la comisión**

La presidenta comentó que el informe había sido distribuido con anterioridad, detallando el trabajo que ha desarrollado la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, desde su instalación el 17 de octubre de 2018 hasta el 28 de febrero de 2019.

Explicó que en este semestre de trabajo, la comisión había aprobado seis dictámenes de puntos de acuerdo correspondientes al primer periodo ordinario de sesio-

nes; un dictamen de minutas pendientes de las legislaturas anteriores; un plan anual de trabajo de la comisión; una opinión de la comisión al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019; una opinión al dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores respecto a migrantes con perspectiva de diversidad sexual y una ruta de trabajo rumbo a la Ley General de Juventudes.

Además, detalló que se había sostenido un encuentro con legisladoras y legisladores jóvenes del Congreso de la Unión y una reunión con la población trans, para abordar temas importantes de la agenda en su beneficio. Agregó que se estaba avanzando en la ruta para la elaboración de la Ley General de Juventudes, instrumento normativo fundamental para el desarrollo de las personas jóvenes en nuestro país.

Dicho lo anterior, solicitó a la secretaria que consultara si había alguien que deseara hacer uso de la palabra, respecto al primer informe semestral de actividades de la comisión, y solicitara si era de aprobarse.

La secretaria puso a consideración de la asamblea el dictamen. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, se procedió a su votación, siendo aprobado por unanimidad.

## **5. Capacitación en materia de diversidad sexual**

La presidenta recordó a los asistentes que en el plan anual de trabajo se acordó llevar a cabo capacitaciones sobre el tema, ya que era fundamental que se realizara la labor legislativa con toda la información necesaria y el tema de la población LGBTI; puede ser ajeno para algunos, por lo tanto, y en cumplimiento con este compromiso, se tiene esta primera sesión.

La plática de introducción a la diversidad sexual, la impartió la maestra Marybel Martínez Robledos, quien es maestra en administración pública, con especialidad en el Poder Legislativo y licenciada en derecho; cuenta con 24 años de experiencia en el Poder Legislativo, donde se ha desempeñado en diversos cargos al interior de las Cámaras del Congreso de la Unión.

Los diputados escucharon atentamente los comentarios de la maestra Marybel en materia de diversidad sexual.

## 6. Apuntes sobre la Ley General de Juventudes

En el uso de la palabra, la presidenta comentó que “la capacitación es muy importante para el desarrollo de nuestras actividades como legisladoras y como legisladores por lo que una vez que se han comprometido con el proyecto de la Ley General de Juventudes, es necesario que se aprenda cada vez más sobre lo que implica.”

“¿Para qué la necesitamos? ¿Qué resultados podremos obtener?” Para conocer un poco más de este tema presentó a las licenciadas Gloria Alcocer Olmos y Mariana Martínez. Gloria Alcocer es licenciada en Ciencias de la Cultura por la Universidad del Claustro Sor Juana, fue directora regional de Jóvenes Desarrollando Iberoamérica, fundadora y directora ejecutiva de la organización Fuerza Ciudadana, AC.

Las diputadas y los diputados escucharon atentamente los comentarios de la licenciada Gloria Alcocer respecto a la Ley General de Juventudes.

## 7. Informe de asuntos enviados por Mesa Directiva

La secretaria Lidia Nallely dio cuenta que se habían recibido en la comisión los siguientes asuntos:

Primero. De la Mesa Directiva, el retiro de la iniciativa de Ley General de Diversidad Sexual.

Segundo. De la Mesa Directiva, la iniciativa que adiciona la fracción 17 al artículo 40 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, que presentó el diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Tercero. De la Mesa Directiva, dos respuestas al punto de acuerdo relativo a fortalecer las acciones de prevención del embarazo adolescente y la mortalidad materna.

Cuarto. De la Mesa Directiva, respuesta al punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados se pronuncia en contra de las definiciones transexual y transgénero como una incongruencia y disforia de género, dada en la clasificación internacional de enfermedades de la Organización Mundial de la Salud.

Quinto. De la Mesa Directiva, respuesta al punto de acuerdo por el que se exhorta a fortalecer los programas de apoyos económicos para los jóvenes que realizan su servicio social dentro de alguna dependencia o institución del gobierno, así como darle difusión a los ya existentes.

## 8. Asuntos generales

La presidenta recordó que en mayo se tenía programado, en el mes de Michoacán, el foro juvenil sobre la Ley General de Juventud, para el 4 de mayo, sin embargo, por cuestiones logísticas se cambió la fecha para el siete de mayo.

Posteriormente, el 18 de mayo se estará trabajando en Puebla, el 25 de mayo en Zacatecas y también les hizo la invitación para que el 17 de mayo “nos podamos pronunciar en favor del día de la lucha contra la homofobia, ya que también es muy importante que desde esta legislatura estemos visibilizando todos estos pronunciamientos.”

No habiendo más asuntos generales por tratar, procedió al siguiente punto del orden del día.

## 9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Una vez desahogados todos los puntos del orden del día, la presidenta agradeció la presencia las diputadas y los diputados, y siendo las dieciocho cuarenta y nueve horas, del diez de abril de dos mil diecinueve, dio por clausurada la quinta reunión ordinaria y citó para la sexta reunión ordinaria por llevarse a cabo en mayo de dos mil diecinueve.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 10 de abril de 2019.

### La Junta Directiva de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual

**Diputados:** Reyna Celeste Ascencio Ortega (rúbrica), presidenta; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno (rúbrica), Pedro Daniel Abasolo Sánchez (rúbrica), Frida Alejandra Esparza Márquez (rúbrica), Édgar Guzmán Valdez (rúbrica), Óscar Daniel Martínez Terrazas, María Alemán Muñoz Castillo, Ana Lucía Rojas Martínez (rúbrica), Lidia Nallely Vargas Hernández (rúbrica), Alejandro Viedma Velázquez (rúbrica), secretarios.

## Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICOS DE COYUNTURA


**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**CEFP**  
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

# Indicadores Económicos de Coyuntura

5 de junio de 2019

## CONTENIDO

## 1. Resumen Semanal

## 2. Situación

## Económica en

## México

- Actividad Económica
- Mercado Laboral
- Inflación
- Sector Financiero y Monetario
- Mercado Petrolero
- Sector Externo
- Expectativas Económicas
- Finanzas Públicas

## 3. Panorama

## Económico

## Internacional

## 4. Agenda Económica

## 1. Resumen semanal del 27 al 31 de mayo de 2019

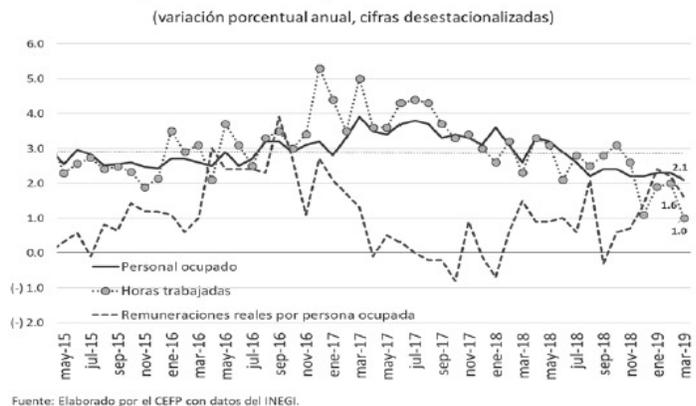
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Establecimientos IMMEX (Personal ocupado)	3.1% anual Mar-18	4.1% anual Mar-19	+1.0 puntos porcentuales
Tasa de Desocupación	3.37% anual Abr-18	3.45% anual Abr-19	+0.08 puntos porcentuales
Crédito al Consumo miles de millones de pesos (Mmp)	983.12 Mmp Mar-19	985.96 Mmp Abr-19	+2.84 Mmp
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	177,090.9 mdd 17-May-19	177,322.3 mdd 24-May-19	+231.4 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	19.0658 ppd 24-May-19	19.6426 ppd 31-May-19	+0.58 ppd (+3.03%)
Índice S&P/BMV IPC	42,617.60 unidades 24-May-19	42,749.16 unidades 31-May-19	+131.56 unidades (+0.31%)
Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	60.42 dpb 24-May-19	56.57 dpb 31-May-19	-3.85 dpb (-6.37%)
Balance Presupuestario (Mmp)	-91.6 Mmp Observado Ene-Abr 2018	15.4 Mmp Observado Ene-Abr 2019	No comparable
Balance Primario Presupuestario (Mmp)	75.7 Mmp Observado Ene-Abr 2018	198.1 Mmp Observado Ene-Abr 2019	+122.4 Mmp (+151.1% real)
Requerimientos Financieros del Sector Público RFSP (Mmp)	-622.1 Mmp Estimado Anual 2019	71.5 Mmp Observado Ene-Abr 2019	Diferencia absoluta 693.6 Mmp
EEUU: Producto Interno Bruto (PIB)	2.2% anualizado IV-Trim-18	3.1% anualizado I-Trim-19	+0.9 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	212 mil solicitudes 18-May-19	215 mil solicitudes 25-May-19	+3 mil solicitudes (+1.42%)

## 2. Situación Económica en México

### Actividad Económica

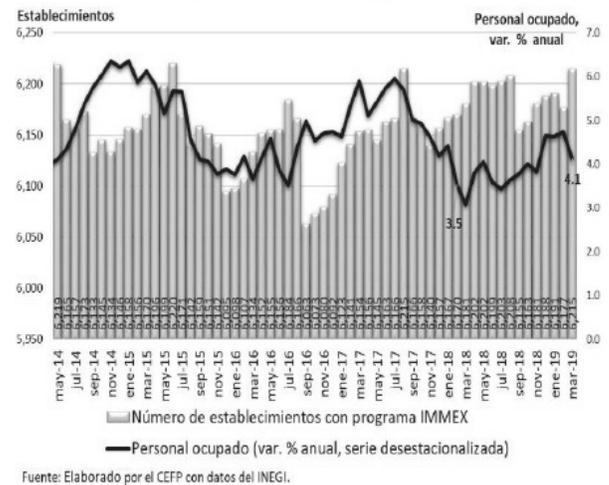
#### Indicadores del Sector Manufacturero, 2015 - 2019 / Marzo

En marzo, el **personal ocupado en el sector manufacturero se mantuvo sin cambios** con respecto al mes previo; mientras que, en su comparación anual creció 2.1%. Las **horas trabajadas disminuyeron 0.2%** respecto al mes anterior; y en el año aumentaron 1.0%. Las **remuneraciones reales por persona no registraron variación** respecto a febrero y subieron 1.6% con relación a marzo de 2018.



#### Establecimientos Activos y Personal Ocupado en la IMMEX, 2014 - 2019 / Marzo

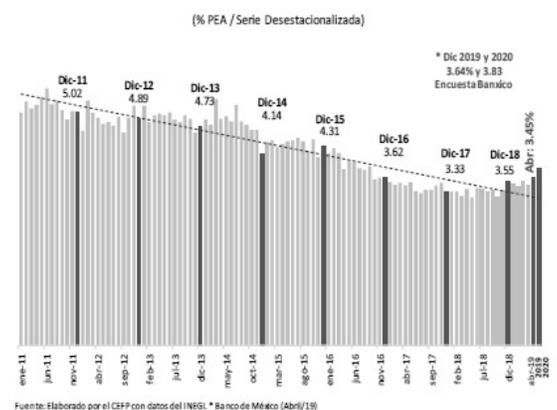
En marzo, el **número de establecimientos incorporados al Programa de la Industria Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) fue de 6 mil 215 unidades**, 34 más que en el año anterior y 38 respecto a febrero. El personal ocupado aumentó 4.1% a tasa anual; en cifras absolutas y desestacionalizadas, el personal ocupado se estima en 3 millones 44.4 mil personas. Las remuneraciones reales por persona ocupada en cifras desestacionalizadas, aumentaron 0.2% respecto a febrero y 2.4% con relación a marzo de 2018.



### Mercado Laboral

#### Tasa de Desocupación Mensual, 2011 - 2019 / Abril

En abril, la **Tasa de Desocupación (TD) nacional fue de 3.45% en cifras desestacionalizadas, representando una reducción de 0.10 puntos porcentuales** respecto al mes previo (3.55%). Mientras que, la Tasa de Subocupación nacional pasó de 7.18% en marzo a 7.36% en abril, un incremento mensual de 0.18 puntos porcentuales. En comparación anual, la TD pasó de 3.37% en abril de 2018 a 3.45% en igual mes de 2019, mayor en 0.08 puntos porcentuales y la Tasa de Subocupación subió, de 6.76% en abril de 2018 a 7.36% en abril de 2019, aumentando en 0.60 puntos porcentuales. En el periodo enero-abril de 2019 la TD promedió 3.48%, (3.31% en 2018) y la Tasa de Subocupación promedió 7.02%, (6.91% en igual periodo de 2018).

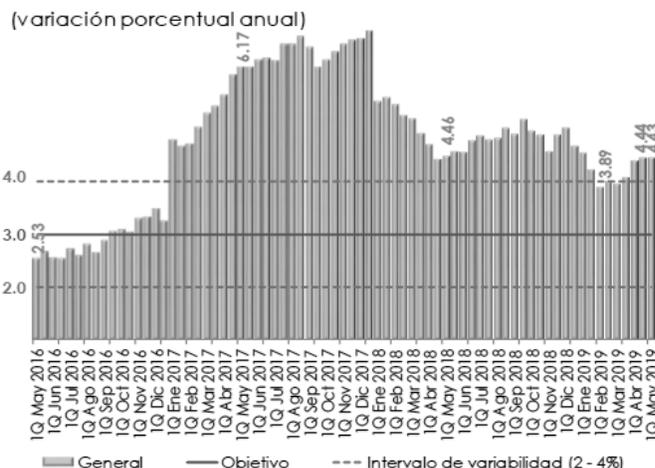


## Inflación

### Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2016 - 2019<sup>1</sup> / 1ra. quincena de Mayo

En la **primera quincena de mayo, la inflación general anual se ubicó en 4.43%**; si bien dicha cifra fue inferior a la observada en el mismo periodo del año pasado (4.46%), fue superior a la de la primera quincena de febrero (3.89%) y a la de la primera quincena de diciembre de 2015 (2.0%, la más baja en la historia del indicador). Además, se ubicó por cuarta vez por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0–4.0%), con lo que lleva 64 quincenas consecutivas por encima del objetivo de 3.0%.

**Los precios en general tuvieron un decremento quincenal de 0.30%**, mientras que un año atrás habían registrado una reducción de 0.29%.

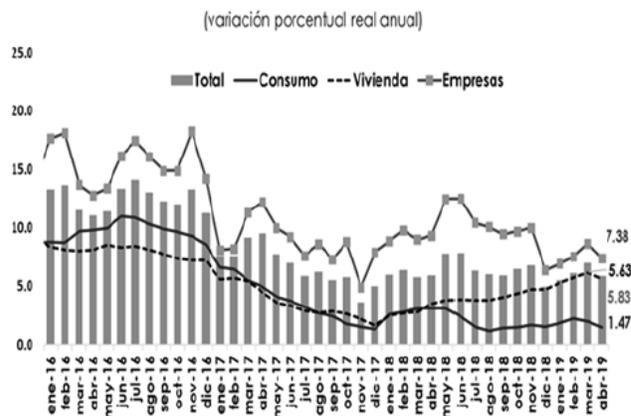


1/ Base: segunda quincena (Q) de julio 2018 = 100.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

## Sector Financiero y Monetario

### Crédito al Consumo 2016 - 2019 / Abril

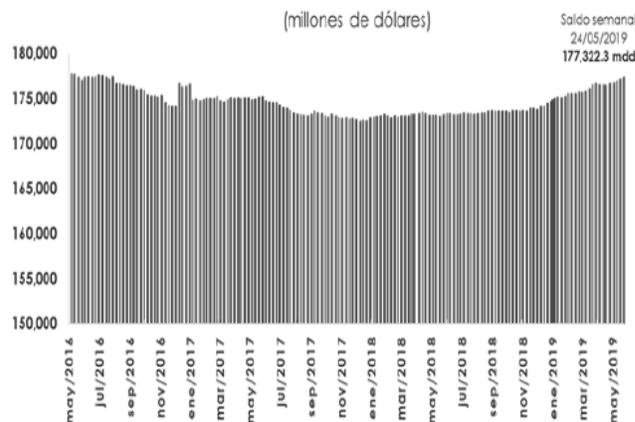
En abril, el **saldo del crédito vigente de la banca comercial al sector privado registró un saldo de 4 billones 406.4 miles de millones de pesos (Mmp), lo que significó un crecimiento en términos reales de 5.83% anual**, dato menor al observado en el mismo mes del año anterior, cuando aumentó 5.91% real anual. Además, el crédito al consumo creció 1.47% real anual respecto a abril de 2018, al sumar un total de 985.96 Mmp; cabe destacar que, los créditos otorgados para adquirir bienes de consumo duradero aumentaron 7.68% anual.



Elaborado por el CEFP con datos de Banxico.

### Reservas Internacionales, 2016 - 2019 / Mayo

Al 24 de mayo de 2019, las **reservas internacionales cerraron con un saldo de 177 mil 322.3 millones de dólares (mdd), presentando un aumento de 231.4 mdd** respecto al 17 de mayo (177,090.9 mdd), de tal modo que acumulan un incremento de 2,529.3 mdd en lo que va del año. La variación semanal se explica por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México; así como por las mayores operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal y Pemex con el Banco de México.



Fuente: Elaborado por el CEFP con información de Banxico.

### Tipo de Cambio FIX, 2015 - 2019 / Mayo

Del 24 al 31 de mayo, el **tipo de cambio FIX pasó de 19.0658 a 19.6426 pesos por dólar (ppd), con lo que el peso se depreció 58 centavos (3.03%)**. En lo que va del año, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 19.1492 ppd y la moneda nacional acumula una apreciación de un centavo (0.04%). Cabe destacar que, en 2018 el tipo de cambio alcanzó un promedio de 19.2438 ppd. El comportamiento de la moneda mexicana frente al dólar se relaciona, principalmente, con el anuncio del jueves 30 de mayo del presidente de Estados Unidos, sobre imponer un sistema arancelario escalonado a todos los productos mexicanos, empezando con un 5% el próximo 10 de junio, e incrementándose gradualmente hasta alcanzar un 25% en octubre, en caso de no detenerse el flujo migratorio que pasa por México hacia Estados Unidos.



Nota: Con datos al 31 de mayo de 2019.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

### Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2019 / Mayo

En la semana del 24 al 31 de mayo, el **Índice S&P/BMV IPC presentó un incremento de 0.31% (131.56 puntos) cerrando en 42 mil 749.16 unidades;** acumulando una ganancia de 1,108.89 unidades (2.66%) en lo que va del año. Cabe destacar que, al 31 de mayo la mayoría de las plazas bursátiles del mundo registraron pérdidas semanales. Durante la semana, el mercado bursátil mexicano tuvo un comportamiento mixto. Así, de lunes a jueves el IPC aumentó 2.01%; sin embargo, tras el anuncio hecho el jueves en la noche por parte del presidente de Estados Unidos, de imponer aranceles a las exportaciones mexicanas, el IPC de la Bolsa Mexicana de Valores experimentó una caída de 1.38% el viernes 31 de mayo. Aun así, el mercado accionario mexicano obtuvo una ganancia semanal de 0.31%.

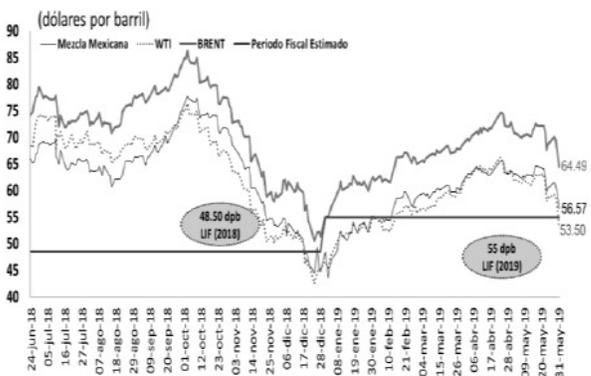
País	Índice	Variación porcentual	
		Semanal	Acumulada 2019
Alemania	DAX-30	↓ -2.37	↑ 11.06
Argentina	Merval	↓ -3.24	↑ 12.07
Brasil	IBovespa	↑ 3.63	↑ 10.40
España	IBEX	↓ -1.86	↑ 5.44
Estados Unidos	Dow Jones	↓ -3.01	↑ 6.38
Francia	CAC 40	↓ -2.05	↑ 10.08
Inglaterra	FTSE 100	↓ -1.59	↑ 6.44
Japón	Nikkei 225	↓ -2.44	↑ 2.93
México	S&P/BMV IPC	↑ 0.31	↑ 2.66

Nota: Con datos al 31 de mayo de 2019.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Investing.com

## Mercado Petrolero

### Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2018 - 2019 / Mayo

Al 31 de mayo, el **precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 56.57 dólares por barril (dpb), cifra menor en 3.85 dpb (6.37%)** respecto al cierre de la semana pasada. En el mismo periodo semanal, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 64.49 dólares, lo que significó una caída de 4.20 dpb (6.11%). En tanto, el WTI se situó en 53.50 dólares, registrando una pérdida de 5.13 dpb (8.75%).

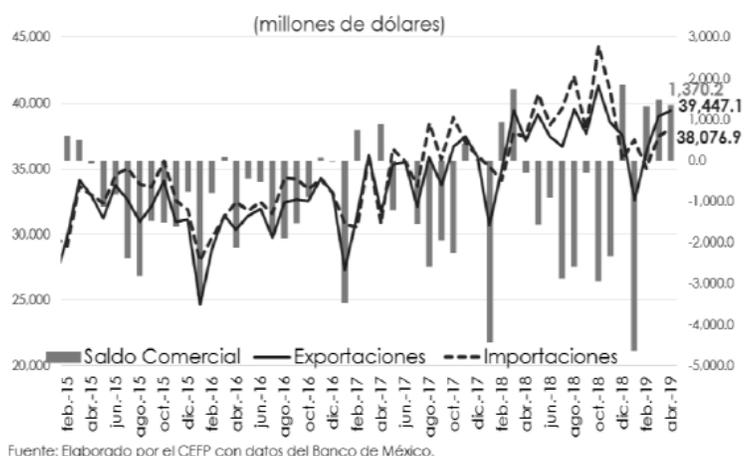


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP, Pemex e Infosiel.

## Sector Externo

## Balanza Comercial, 2015 - 2019 / Abril

En abril, el valor de las exportaciones ascendió a 39 mil 447.1 mdd, lo que representa un aumento de 6.1% respecto al mismo mes del año previo. Las exportaciones no petroleras avanzaron 7.6%, las cuales reflejan el aumento de 7.8% de las manufactureras, impulsadas por el crecimiento de 9.0% de las automotrices. En contraste, las exportaciones petroleras retrocedieron 14.3% a tasa anual. Por su parte, las importaciones registraron un valor de 38 mil 076.9 mdd, 1.6% más que en abril de 2018. Con ello, la balanza comercial alcanzó un superávit de 1 mil 370.2 mdd, acumulando un saldo deficitario de 446.4 mdd en los cuatro primeros meses del año.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

## Expectativas Económicas

## Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2019 / Abril

El sector privado bajó su expectativa sobre el crecimiento económico nacional para 2019 a 1.52% (1.56% dato previo) ubicándose dentro del intervalo de 1.1-2.1%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); así, se predice, sea menor de lo observado en 2018 (1.99%). Asimismo, se bajó la previsión sobre el crecimiento del PIB para 2020 al pronosticar un incremento de 1.72%; aun cuando dicho dato es mayor de lo esperado para 2019 y se ubicó dentro del rango propuesto por la SHCP (1.4-2.4%), es menor a lo adelantado en marzo (1.82%) y de lo registrado en 2018; anticipando una menor dinámica de la actividad económica nacional.

Concepto	SHCP <sup>1</sup>	Encuesta de: <sup>2</sup>	
	Pre-Criterios	Marzo 2019	Abril 2019
	<b>2019</b>		
<b>Crecimiento (var. % anual del PIB)</b>	<b>1.1 - 2.1</b>	<b>1.56</b>	<b>1.52</b>
Inflación (var. % INPC)	3.4	3.65	3.66
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	19.5	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	19.9	19.97	19.90
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	8.0	7.97	7.89
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	564	550
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	3.61	3.61
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-22,718	-23,740	-23,072
Balance Presupuestario <sup>3</sup> (% del PIB)	-2.0	-2.30	-2.21
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.4	2.34	2.33
	<b>2020</b>		
<b>Crecimiento (var. % anual del PIB)</b>	<b>1.4 - 2.4</b>	<b>1.82</b>	<b>1.72</b>
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.65	3.60
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	20.0	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	20.1	20.26	20.34
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.6	7.33	7.22
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	573	558
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	3.79	3.80
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-25,517	-25,215	-24,612
Balance Presupuestario <sup>3</sup> (% del PIB)	-1.6	-2.48	-2.37
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.9	1.83	1.85

1/ SHCP, Documento Relativo al Artículo 42, LFPRH (Pre-Criterios 2020), abril 2019.

2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: marzo y abril de 2019; Banxico.

3/ Con inversión; en el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

El pronóstico inflacionario se elevó para 2019 al anunciar sea de 3.66% (3.65% un mes atrás); por lo que se advierte se aleje del objetivo inflacionario (3.0%), aunque se sitúe dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). Para 2020, se prevé sea de 3.60% (3.65% en marzo) inferior que lo pronosticado para 2019; si bien se espera se sitúe dentro del intervalo de variabilidad de Banxico, estaría por arriba de la meta inflacionaria.

## Finanzas Públicas

### Balance Presupuestario, 2018 - 2019 / Enero - Abril<sup>P</sup>

Al primer cuatrimestre del año, el **Balance Presupuestario** acumulado resultó en un **superávit** de **15.4 Mmp**, que contrasta tanto con el **déficit** estimado de **41.8 Mmp** para el periodo, como con el observado en 2018 de **91.6 Mmp**. La diferencia absoluta nominal entre lo observado y lo programado fue de **57.2 Mmp**. En tanto que la resultante, contra igual periodo de 2018 asciende a **107.0 Mmp**. Para **2019** se espera un déficit acumulado de **539.9 Mmp**, por lo que lo observado, al mes de abril, podría favorecer un mejor resultado en el Balance anual aprobado.



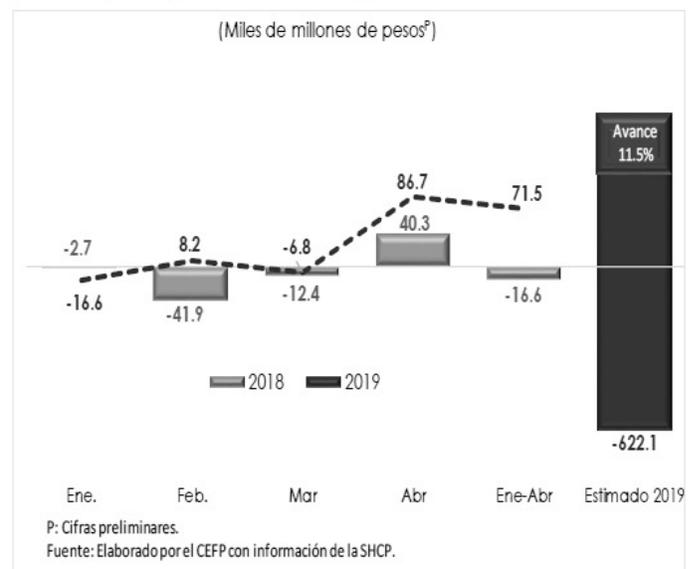
### Balance Primario Presupuestario, 2018 - 2019 / Enero - Abril<sup>P</sup>

A pesar de que los ingresos han sido inferiores a los esperados, el gasto se ha contraído en una magnitud tal que ha propiciado un superávit en el balance primario mayor en **41.2 Mmp** al programado para el periodo. Comparando los resultados 2018-2019, este último ha sido superior en **122.4 Mmp** al primero, y es equivalente a **151.1%** real mayor. Dado que la meta anual para 2019 es un **superávit** de **209.2 Mmp**, el resultado de abril, quedó a tan sólo a **11.1 Mmp** de ella.



### Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), 2018 - 2019 / Enero - Abril

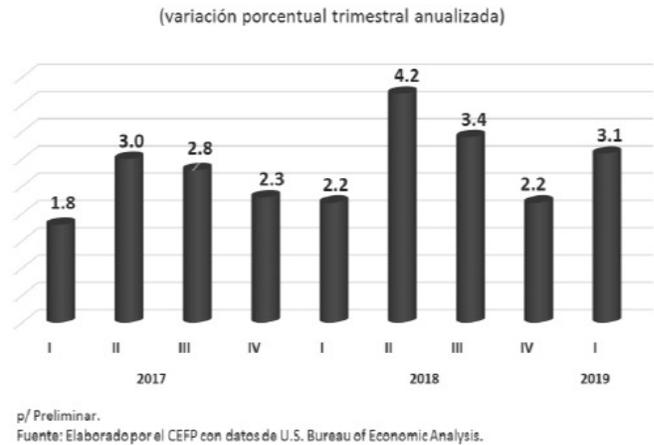
Se estima que, durante 2019, el Gobierno Federal mantendrá en equilibrio sus finanzas, afianzando el entorno macroeconómico del país. Durante el primer cuatrimestre del año, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), registraron un **superávit** de **71.5 Mmp**. La tendencia mostrada en estos cuatro meses se encuentra en línea con la meta anual establecida en **2.5 por ciento del PIB**. El resultado es mejor al de **2018**, cuando se registró un **déficit** de **16.6 Mmp**. Al 30 de abril, el **saldo** de los RFSP muestra una diferencia absoluta nominal respecto al monto estimado para el ejercicio anual (**622.1 Mmp**), de 694 Mmp.



### 3. Panorama Económico Internacional

#### Estados Unidos: Producto Interno Bruto, 2017 - 2019 / I Trimestre

El **Producto Interno Bruto (PIB)** de Estados Unidos se ajustó a la baja, al pasar de 3.2% en el dato preliminar a 3.1% en la segunda estimación para el primer trimestre de 2019. El ajuste responde a la revisión a la baja de la inversión fija no residencial 2.3% (2.7% en la estimación inicial); por el contrario, las exportaciones y el gasto de consumo personal se ajustaron al alza, al pasar de 3.7% a 4.8%, y de 1.2% a 1.3%, respectivamente. Por su parte, las importaciones mejoraron, al pasar de -3.7% a -2.5% en la estimación más reciente.



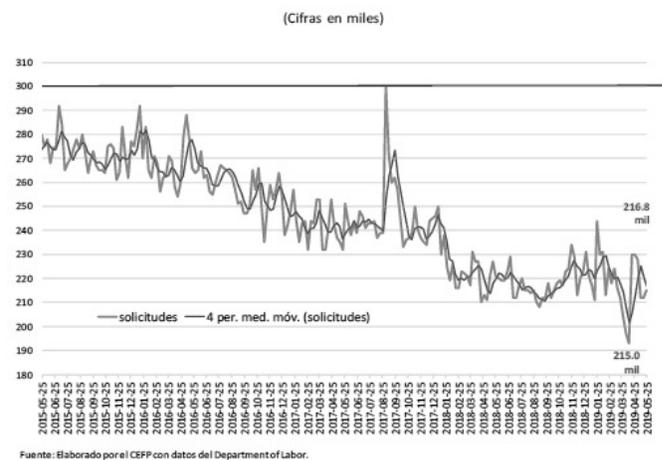
#### Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2014 - 2019 / Abril

El **Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos (CPI, por sus siglas en inglés)**, aumentó, en abril, 0.3% respecto a marzo, resultado de un crecimiento de 2.9% en los precios de la energía, destacando el aumento de 5.7% en el precio de las gasolinas; en tanto que el de los alimentos disminuyó 0.1%. Eliminando los efectos de los precios de alimentos y energía, la inflación fue de 0.1%. En comparación con el año anterior, la inflación aumentó 2.0% anual en abril, convergiendo a la meta-objetivo establecida por la FED (2.0%).



#### Estados Unidos: Seguro de Desempleo, 2015 - 2019 / Mayo

Al 25 de mayo, el **número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 215 mil, aumentando en 3 mil solicitudes (+1.42%)** respecto a la semana anterior. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerada un mejor indicador) fue de 216 mil 750, registrando una disminución de 3 mil 750 solicitudes (-1.70%) respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por desempleo fue igual al esperado por especialistas, quienes proyectaban 215 mil solicitudes. Aunado a lo anterior, el nivel de solicitudes ha permanecido por debajo de las 300 mil unidades por 221 semanas consecutivas, señal de un mercado laboral saludable.



## 4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
<b>Junio 2019</b>				
<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>
Remesas Familiares (Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)		Inversión Fija Bruta (INEGI)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)
Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)	Confianza del Consumidor (INEGI)		Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)	Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)
Expectativas Empresariales (INEGI)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
Confianza Empresarial (INEGI)				
Pedidos Manufactureros (INEGI)				
EEUU: ISM Manufacturero				
<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>
	Reservas Internacionales (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
	Actividad Industrial (INEGI)			
	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)			
<b>17</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>21</b>
	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Reunión FOMC	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios (INEGI)
	Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)			
	EEUU: Reunión FOMC			
<b>24</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>28</b>
Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)	Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)		Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	Informe de Finanzas Públicas (SHCP)
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
<b>Julio 2019</b>				
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Remesas Familiares (Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Inversión Fija Bruta (INEGI)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)
Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)		Confianza del Consumidor (INEGI)	Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)
Expectativas Empresariales (INEGI)				Inversión Fija Bruta (INEGI)
Confianza Empresarial (INEGI)				
Pedidos Manufactureros (INEGI)				
EEUU: ISM Manufacturero				

## Convocatorias

### DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

A la séptima reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 5 de junio, a las 9:00 horas, en el salón C del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión extraordinaria, de fecha 24 de mayo de 2019.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputado Miguel Prado de los Santos  
Presidente

### DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la séptima reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 5 de junio, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión plenaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

a) Dictamen sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción II del artículo 19 de la Ley General de Infraestructura Física Educativa; y

b) Opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que remite el Ejecutivo federal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Planeación.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputada Adela Piña Bernal  
Presidenta

### DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la reunión con la organización Oceana, que se realizará el miércoles 5 de junio, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el edificio D, cuarto piso.

Atentamente  
Diputado Maximiliano Ruiz Arias  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la novena reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 5 de junio, a las 12:00 horas, en el salón E del edificio G.

Atentamente  
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la octava reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 5 de junio, a las 15:00 horas, en el salón B del Edificio G.

**Orden del Día**

1. lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria de la comisión.
4. Lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
  - a) Opinión a la propuesta de Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, remitida por el titular del Poder Ejecutivo federal (turno D.G.P.L 64-II-8-1559).
  - b) Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en materia de integración de alumnos con discapacidad a la educación regular), a cargo del diputado Irineo Malina Espinoza, integrante de Morena (expediente 2963).

e) Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 35 del Código Civil

Federal y 32 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Claudia Pérez Rodríguez, integrante de Morena (expediente 2912).

d) Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 223 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la diputada Nohemí Alemán Hernández, integrante del PAN (expediente 2795).

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente  
Diputada Martha Hortencia Garay Cadena  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la sexta reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 5 de junio, a las 16:00 horas, en la zona C del edificio G.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en materia turística.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputado Luis Javier Alegre Salazar  
Presidente

**DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO**

A la quinta reunión plenaria, que se realizará el jueves 6 de junio, de las 12:00 a las 14:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión plenaria, celebrada el jueves 16 de mayo de 2019.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputado Luis Mendoza Acevedo  
Presidente

**DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA**

A la sesión de junta directiva que tendrá lugar el jueves 6 de junio, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante (edificio F, cuarto piso).

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sexta reunión plenaria.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la séptima reunión plenaria.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente  
Diputado Eduardo Ron Ramos  
Presidente

**DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

A la sexta reunión plenaria, que se efectuará el jueves 6 de junio, a las 13:00 horas, en el salón B del edificio G.

**Orden del Día**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión ordinaria.
4. Proyecto de opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, enviado por el presidente de la República.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión plenaria.

Atentamente  
Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la séptima reunión plenaria, que tendrá lugar el jueves 6 de junio, a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (edificio F, tercer piso).

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del acta correspondiente a la sexta reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente  
Diputado Eduardo Ron Ramos  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la reunión extraordinaria que se llevará a cabo el viernes 7 de junio, a las 12:00 horas, en el salón E del edificio G.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión

de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

4. Dictámenes a discusión y votación.
5. Opinión de la comisión al Plan Nacional de Desarrollo.
6. Asuntos generales.

Atentamente.  
Diputada Beatriz Manrique Guevara  
Presidenta

## DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019.

Bases completas: [www.diputados.gob.mx/cesop](http://www.diputados.gob.mx/cesop)

Atentamente  
Maestro Ernesto Cavero Pérez  
Subdirector de Opinión Pública

## DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

[www.cefp.gob.mx](http://www.cefp.gob.mx)

Atentamente  
Licenciado Hugo Christian Rosas de León  
Secretario de Servicios Parlamentarios

## Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “La Pivellina”, que se llevará a cabo el miércoles 5 de junio, a las 15:00 horas, en el marco del Día Mundial de las Madres y de los Padres (1 de junio), y del Día Mundial de los Refugiados (20 de junio).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Esta emisión de *Tardes de cineclub* es organizada con el Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación y la Cineteca Nacional.

Atentamente  
CESOP

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la *Carrera de la LXIV Legislatura*, que tendrá lugar el domingo 9 de junio, a las 7:30 horas, en el Estadio Olímpico Universitario México 68, situado en Insurgentes Sur sin número, Ciudad Universitaria, código postal 04510, Ciudad de México.

La carrera tendrá las modalidades de caminata de 2 kilómetros, y carrera de 5 y 10 kilómetros.

Inscripciones en abril y mayo de 2019, en la página web [www.sportanius.com](http://www.sportanius.com)

Informes de 10:00 a 14:00 horas en los teléfonos 5036 0000, extensiones 55265 y 55263; y 55 4240 1959, así como en la oficina del órgano legislativo convocante (edificio F, planta baja).

Atentamente  
Diputado Ernesto Vargas Contreras  
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

Al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en instalaciones de este Palacio Legislativo.

El diplomado será presencial u online. Informes e inscripciones del lunes 6 de mayo al viernes 28 de junio, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000 extensiones 57040 y 57054; 0445523094730, 55519851 49 y 5584498561. En el e-mail: [diplomado.camara@outlook.com](mailto:diplomado.camara@outlook.com) en <http://www.diplomadocamara.com> así como en la oficina de la convocante, ubicada en el tercer piso del edificio D.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, artes, cultura, cinematografía), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades dirigidas a la producción, fomento y creación cultural.

### Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector cultural, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesaria para darle viabilidad al desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

### Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con 120 horas de trabajo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

\* Modalidad online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por modulo, así como las presentaciones en power point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de éstas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

### Programa

Ceremonia inaugural

4 de julio

**Módulo I.** Formulación de las políticas públicas. Análisis de su diseño y aplicación viable en el sector social y cultural.

4, 5, 11 y 12 de julio.

- Fundamentos y teorías de las políticas públicas en el desarrollo social y cultural
- Análisis causa-efecto, métodos y aplicaciones
- Identificación y selección de alternativas viables
- Desarrollo de estrategias
- Monitoreo y evaluación de impacto
- Análisis de riesgos y aspectos clave para una adecuada implementación de las políticas públicas.

- Taller: Diseño de una política pública estratégica sectorial

**Módulo II.** Siglo XXI. Un mundo pluricultural

18, 19, 25 y 26 de julio.

1. Cultura e identidad
2. Migraciones e hibridación cultural
3. Globalidad y mexicanidad
4. Marco jurídico internacional cultural suscrito por México
5. Las nuevas culturas urbanas
6. Medios digitales y transformación cultural
7. Pueblos indígenas y fortalecimiento cultural
8. El patrimonio cultural (tangible e intangible)

**Módulo III.** Análisis del sector institucional cultural en México

1, 2 y 8 de agosto.

1. El marco jurídico de la política cultural
2. Patentes y derechos de autor
3. La estructura sectorial y paraestatal de la cultura
4. El régimen de estímulos fiscales a la creación artística y cultural
5. Presupuesto y apoyo a los creadores culturales
6. Estímulos fiscales a los privados para inversión cultural (Ley de Mecenazgo)
7. Infraestructura y acceso a la cultura
8. Educación artística y diversidad cultural
9. El Plan Nacional de Desarrollo y la perspectiva cultural

**Módulo IV. Retos del desarrollo cultural**

9, 15 y 16 de agosto.

1. Actualización del marco jurídico. Armonización legislativa y derechos culturales
2. La Economía Creativa (Ley de Economía Creativa)
3. Coordinación entre niveles de gobierno
4. Participación social y cultura
5. Asociaciones público-privadas para la cultura
6. Financiamiento, difusión y apoyo para una nueva era cultural
7. Industrias culturales en las redes digitales
8. La tasa cero a librerías
9. Parlamento Abierto, legislación y políticas públicas

**Módulo V. Cinematografía: actualidad y perspectivas**

22, 23, 29 y 30 de agosto.

- a. El cine y su crecimiento competitivo
- b. Cultura y presencia cinematográfica en el mundo
- c. Fiscalidad y apoyo económico al cine mexicano
- d. Formación de recursos humanos de alto nivel para la cinematografía
- e. Piratería y estrategias legales
- f. Emprendedurismo y desarrollo del cine

**Módulo VI (taller)**

5, 6 y 12 de septiembre.

- Taller de casos prácticos
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas

- Gestión cultural: marketing y comunicación
- Mesas de discusión académica

**Clausura**

13 de septiembre.

**Programación sujeta a cambios**

Atentamente  
Diputado Sergio Mayer Bretón  
Presidente

**DE LA COMISIÓN DE PESCA**

Al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos hasta el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Con la participación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y la División de Educación Continua y Vinculación de la Universidad Nacional Autónoma de México, el diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, desarrollo rural, planificación agropecuaria, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y, en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades socioeconómicas dirigidas a la producción de alimentos agropecuarios y pesqueros, en cualquiera de sus ámbitos.

**Sede:** Palacio Legislativo de San Lázaro.

**Fechas:** del 23 de mayo al 2 de agosto de 2019.

**Sesiones:** jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas.

**Informes e inscripciones:** del 25 de marzo al 17 de mayo, de 10:00 a 14:00 horas, a los teléfonos 50360000, extensiones 57187 y 57186, celulares 0445529212480, 0445551985149 y 0445525460221, correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, página web <http://www.diplomadocamara.com>, así como en las oficinas de la comisión, situadas en el cuarto piso del edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro.

**Cupo limitado.** Se otorgará constancia con valor curricular.

### Objetivo general:

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, abasto, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector agroalimentario y pesquero mexicano, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesarias para darle viabilidad a la economía, la salud, la alimentación y el desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

### Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes, de 16:00 a 21:00 horas.

\* **Modalidad en línea (on line):** estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

**Evaluación:** 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

\* **Modalidad en línea (on line):** deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

### Módulos y temario

**Módulo II. Políticas públicas para la competitividad y la soberanía alimentaria. Tecnología, inversiones y productividad.**

#### 6, 7, 13 y 14 de junio

- Análisis de la situación y perspectivas de la competitividad y soberanía alimentaria nacional.
- Factores estratégicos para la implementación de políticas públicas para la productividad y la sustentabilidad del sector alimentario y pesquero.
- Avances de América Latina y el Caribe para la realización del derecho humano a una alimentación adecuada.
- Una tendencia emergente: la soberanía alimentaria.
- Inversión, tecnología y productividad alimentaria y pesquera en México.
- Diagnóstico de los efectos de los Tratados de Libre Comercio en materia alimentaria.
- Apertura e integración económica. Retos para construir un comercio alimentario internacional justo, equitativo y sustentable.

**Módulo III. La organización productiva nacional. Evaluación del contenido y alcances de las políticas nacionales dirigidas a la alimentación y la pesca.**

#### 20, 21, 27 y 28 de junio

- El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los programas sectoriales, regionales e institucionales.

- Marco jurídico, presupuesto, reglas de operación y ejercicio de los programas dirigidos al campo y la pesca.
- Desempeño de las instituciones gubernamentales y organización productiva.
- Federalización y transferencia de atribuciones a los estados y municipios.
- Sanidad e inocuidad alimentaria.
- Infraestructura de cuencas e hidroagrícola.
- El deterioro ambiental.
- Financiamiento e infraestructura.
- Fortalezas y debilidades de las grandes empresas.
- Fortalezas y debilidades de las pequeñas y medianas empresas y las cooperativas.

#### **Módulo IV. Análisis y propuestas de rediseño del marco jurídico, presupuestal e institucional.**

**4, 5, 11 de julio**

- El principio de la libertad de los mares.
- Convención del derecho del mar.
- Las organizaciones internacionales que regulan los sistemas alimentarios y pesqueros.
- El papel de la FAO, la OCDE, OMC, FMI y BM.
- El derecho pesquero: marco jurídico y derecho consuetudinario.
- El derecho que regula la producción de alimentos.
- Alcance y reforma de las instituciones para el desarrollo agropecuario y pesquero.

#### **Módulo V. ¿México, país pesquero? Realidad y perspectiva de la pesca y la acuicultura sustentables.**

**12, 18, 19 de julio**

- Los fundamentos teóricos de la economía pública en la pesca y la acuicultura.
- La comunidad pesquera: realidad y expresión asociativa.
- Los recursos pesqueros: tipología y naturaleza económica.
- La demanda de los productos pesqueros: recurso alimentario y mercancía.
- La evolución de las capturas mundiales: distribución, cambio técnico y estado de los recursos.
- La acuicultura: técnicas, posibilidades y límites.

#### **Módulo VI. Taller: Evaluación y diseño de proyectos en materia de políticas públicas para la soberanía, la competitividad agropecuaria, pesquera, el desarrollo y el bienestar colectivo. Marco lógico y PBR.**

**25, 26 de julio y 1 de agosto**

- Taller de casos prácticos.
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas.
- Mesas de discusión académica.

**Clausura: 2 de agosto**

**Programación sujeta a cambios**

Atentamente  
Diputado Maximiliano Ruiz Arias  
Presidente



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>